



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS

ORDEN DE 25 DE OCTUBRE DE 2006 DEL MINISTERIO DE SANIDAD POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES EN LA ORDEN DE 19 DE OCTUBRE DE 2006, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PLAZAS ADJUDICADAS EN EL PRIMER PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE DE PROVISIÓN DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, Y SE INICIA EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS, PUBLICADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2006.

Advertidos errores en el ANEXO II de la Orden de 11 de octubre de 2006, correspondiente a las plazas vacantes ofertadas para el segundo proceso de asignación de destinos, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de destinos de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Auxiliares de Enfermería, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1 de 3:

Donde dice: Código plaza 0503; Plaza G.A.P. DE AVILA; Municipio AVILA; Provincia AVILA; Nº plazas vacantes 1, Debe decir: Código plaza 1701171201Y; Plaza E.A.P. PIEDRAHITA; Municipio PIEDRAHITA; Provincia AVILA; Nº plazas

vacantes 1.

Página 2 de 3:

Donde dice: Código plaza 2405; Plaza G.A.P. DE PONFERRADA; Municipio PONFERRADA; Provincia LEON; Nº plazas vacantes 1

plazas vacantes 1,

Debe decir: Código plaza 1704091201H; Plaza E.A.P. VILLABLINO; Municipio VILLABLINO; Provincia LEON; Nº plazas vacantes 1.

Página 2 de 3:

Donde dice: Código plaza 0801001302J; Plaza SUAP-MURCIA-SAN ANDRES: Municipio MURCIA; Provincia MURCIA;

Nº plazas vacantes 1,

Debe decir: Código plaza 0801001302J; Plaza E.A.P. MURCIA-SAN ANDRES; Municipio MURCIA; Provincia MURCIA; Nº plazas vacantes 1.

Madrid, 25 de octubre de 2006

La Ministra

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio), El Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios,

José Antenio Benedicto Iruiñ